



San Salvador, 28 de noviembre de 2018

Licenciada
Liz Aguirre
Oficiala de Información MOPTVDU
Presente.

Me refiero a solicitud de información número MOP 214-2018, mediante la cual, se requirió información sobre contrato de obra 88-2006 denominado construcción de obras de mitigación de taludes de carretera al puerto de La Libertad (CA:4) en expediente técnico, administrativo y financiero. Sobre esto, se solicitó una subsanación, es decir, que se nos detallara de manera más específica el requerimiento y se solicitó prórroga para la entrega de la información, dada la antigüedad de los documentos y fue necesario contar con más tiempo para la búsqueda.

Dada la subsanación, el requerimiento quedó de la siguiente manera:

1. Copia certificada del documento que dio lugar a la emisión de dos cheques a nombre de "Constructora SINCO" o de "Silvio Antonio Orozco Castillo", con endoso restringido a favor de CODISESA, S.A. de C.V.
2. Copia certificada de los cheques emitidos a nombre de "Constructora SINCO" o de "Silvio Antonio Orozco Castillo", con endoso restringido a favor de CODISESA S.A. de C. V., cuyos montos suman la cantidad de US \$ 37,739.71, de fuente de financiamiento proveniente del convenio de préstamo BCIE No. 1556 y Fondo General;
3. Copia certificada de los comprobantes de los depósitos realizados al Ministerio de Hacienda, específicamente en fondos ajenos en custodia, cuya suma es por el monto de US \$ 37,73971, a consecuencia de la no entrega de los cheques mencionados en el numeral anterior.
4. Manifestación escrita que los fondos de los mencionados cheques se encuentran en Tesorería del MOPTVDU o en el Ministerio de Hacienda.

29 NOV 2018



Esmeralda



Sobre el particular, en el mismo orden proporciono comentario o la documentación requerida, así:

- a) Se ha revisado en el archivo financiero y no se encuentra la original de dicha nota, por lo tanto, se proporciona una fotocopia simple.
- b) Los dos cheques (uno por cada fuente de financiamiento) fueron anulados por el departamento de tesorería, por esa razón, no se proporciona fotocopia.
- c) Se proporcionan los dos recibos en fotocopia certificada.
- d) Los fondos a la fecha, están depositados en cuenta bancaria del MOPTVDU.

Atentamente.



Lic. **Roberto Gabriel Pineda Galdama**
CONTADOR INSTITUCIONAL

San Salvador, 19 de Abril de 2007

Señores

Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo.
Presente.

Ref. Contrato No. 88-2006

Proyecto "Construcción de Obras de Mitigación de Taludes de Carretera al Puerto de La Libertad (CA: 4)".

Asunto: Autorización Irrevocable de endoso restringido en Estimación 4.

Estimados Señores:

Por este medio solicito a la Dirección Financiera del MOP, tenga a bien emitir cheque a nombre de **CONSTRUCTORA SINCO**, con **endoso restringido e irrevocable a favor de la sociedad CODISESA S.A DE C.V.**, correspondiente a la Estimación 4 (cuatro) del Contrato arriba referido, lo anterior en aceptación de descuento de pago por obras complementarias realizadas en la construcción de Obras de Mitigación de Taludes de Carretera al Puerto de La Libertad (CA: 4); con un importe de hasta **TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$37,739.71)**.

Considerando lo anterior, aun cuando los cheques saldrán a nombre de nuestra empresa, será con endoso restringido a favor de la sociedad CODISESA S.A. DE C.V., por el importe de hasta **\$37,739.71 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y se entregará a dicha sociedad contra la presentación de Crédito Fiscal de acuerdo a los trabajos realizados.

Sin más por el momento y agradeciéndoles su atención a la presente.

Atentamente



Silvio Antonio Orozco Castillo
Constructora SINCO

C.C. Lic. Oscar Martínez, Asesor Ministerial.

Ing. Carlos Arturo Ruiz, Director de Inversión Vial

DOY FE: Que la firma que antecede es **AUTENTICA** por haber sido puesta en mi presencia por el señor **SILVIO ANTONIO OROZCO CASTILLO**, de treinta y nueve años de edad, del



domicilio de San Salvador, de nacionalidad Guatemalteca, persona a quien por este acto conozco e identifico por medio de su Pasaporte Guatemalteco número cero cero siete cinco siete dos cinco cinco cero. San Salvador, diecinueve de abril de dos mil siete.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the left of the notary seal.



(1) N.I.T. (2) NOMBRE O RAZON SOCIAL

0614-010111-008-1

MINIST. DE OBRAS PUB. TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DE DESAR. URB.

(3) DATOS DE RESOLUCION (4) EJERCICIO FISCAL PERIODO O FECHA (5) COLECTURIA (6) FECHA DE PAGO (7) FORMA DE PAGO

NUMERO	TIPO	CUOTA No.		DIA	MES	AÑO	EFFECTIVO 1	CUPONES 3	BONOS 2	OTROS
0				31	07	2009	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(8) COD. C.C. NOMBRE DEL IMPUESTO U OTRO INGRESO

1	FONDOS AJENOS EN CUSTODIA
2	

(9) COD. F.E. (10) IMPUESTO U OTRO INGRESO (11) COD. F.E. (12) MULTA (13) RECARGO (14) INTERESES (15) TOTAL

	COD. F.E.	IMPUESTO U OTRO INGRESO	COD. F.E.	MULTA	RECARGO	INTERESES	TOTAL
1	41201	\$ 33,397.97		\$ 0.00	\$ 0.00		\$ 33,397.97
2							
3	TOTALES	\$ 33,397.97		\$ 0.00	\$ 0.00		\$ 33,397.97

(16) TOTAL PERCIBIDO (LETRAS)
 TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE 37/100 DOLARES

(17) No. SOPORTE DE INGRESO: FECHA EMISION SOPORTE INGRESO:

(19) OTRAS ESPECIFICACIONES:
 EN CONCEPTO PAGO PENDIENTE A BENEFICIARIOS POR DEVOLUCION DE RETENCION CONTRACTUAL DEL CONTRATO N° 068/2006 SEGUN NOTA



(18) LIQUIDACION

EFFECTIVO	\$ 33,397.97
BONOS	\$ 0.00
CUPONES	\$ 0.00
INT. S/CUPON	\$ 0.00
OTROS	\$ 0.00
TOTAL	\$ 33,397.97

(20) IDENTIFICACION Y FIRMA DEL COLECTOR O CAJERO

13 789 15:38:30

El infrascrito Contador Institucional del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, certifica que la presente fotocopia que consta de 1 folio es fiel y conforme a su original y que se encuentra resguardado en el Archivo de la Gerencia Financiera Institucional, con la que fue confrontada el veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho.



Lic. Robin Gabriel Pineda Galdame:
CONTADOR INSTITUCIONAL



(1) N.I.T. 0514-210111-008-1	(2) NOMBRE O RAZON SOCIAL MINIST. DE OBRAS PUB. TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DE DESAR. URB
---------------------------------	---

(3) DATOS DE RESOLUCION			(4) EJERCICIO FISCAL PERIODO O FECHA 96037	(5) COLECTURIA	(6) FECHA DE PAGO 30/04/2009	(7) FORMA DE PAGO EFFECTIVO 1 <input checked="" type="checkbox"/> CUPONES 3 <input type="checkbox"/> BONOS 2 <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>
NUMERO 0	TIPO	CUOTA No.			DIA MES AÑO	

(8) COD. C.C.	NOMBRE DEL IMPUESTO U OTRO INGRESO FONDOS AJENOS EN CUSTODIA
1	
2	

VALORES						
(9) COD. F.E.	(10) IMPUESTO U OTRO INGRESO	(11) COD. FE	(12) MULTA	(13) RECARGO	(14) INTERESES	(15) TOTAL
1 41201	\$ 4,341.74		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,341.74
2						
3 TOTALES	\$ 4,341.74		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,341.74

(16) TOTAL PERCIBIDO (LETRAS)
CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 74/100 DOLARES

(17) No. SOPORTE DE INGRESO: _____ FECHA EMISION SOPORTE INGRESO: _____

(19) OTRAS ESPECIFICACIONES:
WF CONCEPTO DE PAGOS PENDIENTES A BENEFICIARIOS POR DEBOLUCION DE RETENCION CL. ACTUAL DEL CONTRATO N°. 088/2006, A NOMBRE DE SILVIO ANTONIO OROZCO CASTILLO, DEL PROYECTO "CONSTRUCCION OBRAS DE MITIGACION DE TALUDES AL PUERTO DE LA LIBERTAD", SEGUN DOCUMENTO ADJUNTO.

(18) LIQUIDACION	
EFFECTIVO	\$ 4,341.74
BONOS	\$ 0.00
CUPONES	\$ 0.00
INT. S/CUPON	\$ 0.00
OTROS	\$ 0.00
TOTAL	\$ 4,341.74

(20) IDENTIFICACION Y FIRMA DEL COLECTOR O CAJERO
1 770 10.19.15

ORIGINAL CONTRIBUYENTE

El infrascrito Contador Institucional del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, certifica que la presente fotocopia que consta de 1 folio es fiel y conforme a su original y que se encuentra resguardado en el Archivo de la Gerencia Financiera Institucional, con la que fue confrontada el veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho.



A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the stamp and extending to the right.

U.F. Robin Gabriel Pineda Galdame.
CONTADOR INSTITUCIONAL